



ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA DIECISIETE DE
MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

- 1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha tres de mayo de dos mil dieciocho.
- 2.- Escrito del Señor Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, integrante de la Tercera Sala en Materia Penal de este Tribunal, recibido el día dieciséis de mayo del año en curso, por medio del cual solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus funciones y labores, por el período de treinta días, a partir del día cuatro de junio del presente año.
- 3.- Propuesta que somete a consideración de los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a efecto de que se realice la aportación anual en beneficio de la Cruz Roja Mexicana, en los siguientes términos:

PUESTO	APORTACIÓN ACTUAL	PROPUESTA DE APORTACIÓN
Magistrado Presidente	\$900.00	\$1,500.00
Magistrado	\$900.00	\$1,500.00
Juez	\$700.00	\$1,000.00
Director General	\$650.00	\$1,000.00
Secretario de Acuerdos del Tribunal y Ejecutivo del Consejo de la Judicatura)	\$500.00	\$800.00
Secretario Adjunto	\$500.00	\$800.00
Contralor	\$500.00	\$800.00
Director	\$500.00	\$800.00
Secretario Particular del Presidente	\$450.00	\$800.00
Secretarios (Presidencia)		\$600.00
Asistente Ejecutivo de Presidencia	\$450.00	\$600.00
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial	\$450.00	\$600.00
Administrador de los Juzgados de Oralidad de todas las Regiones Judiciales del Estado	\$450.00	\$600.00
Subdirector	\$400.00	\$600.00
Jefe de Departamento	\$300.00	\$600.00

Asimismo, se formula la propuesta de que por cuanto hace a las Salas de este Tribunal, los donativos correspondientes a los Señores Magistrados sean recabados por el voluntariado del Poder Judicial del Estado, a través de los Secretarios de Acuerdos de dichos órganos.

4.- Propuesta que somete a consideración de este Órgano Colegiado el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a efecto de que a las once horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, en la explanada de Ciudad Judicial Siglo XXI, sea suscrito por la totalidad de los Señores Magistrados que integran el Pleno de este Tribunal así como por la Doctora Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y por la Licenciada Marcela Eternod Arámburu, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, la “Declaratoria por el Acceso a la Justicia: Enfoque Derechos Humanos y Género”; evento en el que de así acordarlo el Tribunal en Pleno, fungirán como testigos de honor el Gobernador Constitucional del Estado, José Antonio Gali Fayad y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, Carlos Martínez Amador. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

5.- Se da cuenta con el informe por parte de las Comisiones del Pleno de este Tribunal que fueron establecidas en la sesión plenaria desahogada el día tres de mayo de dos mil dieciocho, respecto de la designación de sus respectivos Presidentes, así como del objetivo general de cada una de ellas. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

6.- Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, que al haber sido asignadas las partidas presupuestales necesarias para dar cumplimiento a los dictámenes de retiro voluntario de los Señores Magistrados Manuel Nicolás Ríos Torres y David López Muñoz, autorizándose los recursos necesarios para tal efecto a partir del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, mediante acuerdos del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emitidos el día quince de mayo del año en curso, ordenó que su separación del cargo surtiera sus efectos a partir del propio miércoles dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

ASUNTOS GENERALES.